

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13660 *Anuncio de la Notaría de Don Fernando José Bermúdez Maffiotte sobre subasta notarial.*

Yo, Fernando José Bermúdez Maffiotte, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Estepona, hago saber:

I.- Que en mi notaría, sita en Estepona, Avenida de España, número 176, 1.º B, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja Banco, S.A., de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número sesenta y tres.-Urbana.-Piso vivienda número cincuenta y cinco, cuarto A, en el portal número nueve del edificio que constituye la segunda fase del conjunto Mediterráneo II, en construcción, sito en término municipal de Estepona, partido de Monterroso. Está situado en la planta cuarta del edificio, mirándolo desde la calle número Uno, a la derecha subiendo las escaleras de acceso a las viviendas. Ocupa una superficie de ciento catorce metros y treinta y dos decímetros cuadrados construidos, y consta de vestíbulo, pasillo, salón-comedor con terraza, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y cocina. Linda: por la derecha entrando, con la caja de ascensor y patio de ventilación y luces; por la izquierda, con el patio o espacio interior del edificio; y por el fondo o testero, con el piso A de la misma planta pero del portal número diez; y por su frente, con el piso B de la misma planta, portal y escalera y la meseta de escaleras por donde tiene su acceso.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación en el Conjunto de 0,500%.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de los de Estepona, al tomo 1281, libro 1033, folio 28, finca número 37.753, inscripción décima.

II.- Que se va a proceder a la subasta notarial de dicha finca, la cual se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.- Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la Avenida de España, número 176, 1º B, de Estepona (Málaga), 29680.

2.- Se señala la 1ª subasta para el día 24 de mayo de 2012 a las diez horas, siendo el tipo base el de doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos euros (254.362,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta se señala para el día 27 de junio de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el 75% por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta se celebrará el día 27 de julio de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el quinto día hábil siguiente a aquel en que se hubiere mejorado la postura, a las diez horas.

III.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236,a) y 236,b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la

hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Estepona, 12 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120025630-1